



GRUPO FOLKLORICO
“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”
FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009
Catacaos - Piura – Perú

“CATACAOS, COLOR Y TRADICIÓN” – 2026
CATEGORÍA ESPECIAL DE CAPORALES

I. GENERALIDADES

La Categoría de Caporales del Concurso de Danzas y Estampas Folclóricas “Catacaos, Color y Tradición” tiene como finalidad promover y difundir la práctica de los Caporales como expresión artística y cultural, mediante una competencia independiente de las categorías establecidas en las Bases Generales y regida por las presentes disposiciones.

II. OBJETIVOS

- Promover la práctica y difusión de los Caporales mediante una competencia basada en el talento, la disciplina y la calidad artística de las agrupaciones participantes.
- Fomentar la integración y sana competencia entre fraternidades, agrupaciones e instituciones dedicadas a la práctica de los Caporales.
- Incentivar una adecuada ejecución técnica, musical, coreográfica y escénica de esta manifestación cultural.
- Consolidar un espacio de encuentro que permita reconocer y promover el talento de los danzantes y agrupaciones participantes.

III. ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHA

La **Categoría de Caporales “Catacaos, Color y Tradición” – 2026** es organizada por el **Grupo Folklórico “Pasión y Sentimiento Cultural” – Catacaos**, como parte de las actividades del VI Concurso de Danzas y Estampas Folclóricas “Catacaos, Color y Tradición”.

La competencia se desarrollará en una sola fecha, conforme a la programación oficial establecida por la Comisión Organizadora.

Fecha: Domingo 25 de octubre de 2026

Lugar: Coliseo “Eriberto Pirilo Gómez” – Catacaos

Reunión de delegados: de 11:00 a. m. a 11:30 a. m.

La presencia del delegado será obligatoria durante la reunión, en la cual se brindarán las indicaciones correspondientes y se realizará el sorteo. No será obligatoria la presencia del elenco completo, el cual podrá incorporarse posteriormente considerando que la Categoría de Caporales se desarrollará después de culminada la Categoría



GRUPO FOLKLORICO **“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”**

FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009

Catacaos - Piura – Perú

Infantil. Cada agrupación será responsable de encontrarse preparada al momento de su llamado.

IV. PARTICIPANTES

- Podrán participar **fraternidades, agrupaciones de Caporales, asociaciones culturales, talleres de danza, instituciones educativas y demás organizaciones** que practiquen y difundan esta manifestación cultural.
- Cada agrupación deberá acreditar a un (01) **delegado responsable**, quien será el único nexo autorizado entre la agrupación y la Comisión Organizadora durante el desarrollo del concurso.
- Cada elenco deberá estar conformado por un **mínimo de cuatro (04) parejas y un máximo de seis (06) parejas**, entendiéndose por pareja la conformada por un danzante masculino y una danzante femenina.
- No se establecerá límite de edad para los participantes.
- Cada agrupación será responsable de la condición física, cuidado y bienestar de sus integrantes durante su participación en el evento.

V. PRESENTACIÓN Y TIEMPO

- Cada agrupación dispondrá de un tiempo **mínimo de tres (03) minutos y máximo de siete (07) minutos** para realizar su presentación.
- El control del tiempo se iniciará desde el **primer movimiento de los danzantes dentro del espacio de competencia o desde el inicio de la pista musical**, lo que ocurra primero.
- La presentación que dure **menos de tres (03) minutos o exceda los siete (07) minutos** será sancionada con la disminución de **tres (03) puntos del puntaje total obtenido**.

VI. ASPECTO MUSICAL

- La presentación se realizará mediante **pista musical**, la cual deberá ser entregada a la Comisión Organizadora en el medio y plazo que esta determine.
- Cada agrupación será responsable del correcto estado y edición de su pista musical, debiendo contar con una copia de respaldo en USB el día del concurso.
- La pista no podrá detenerse o reiniciarse a solicitud de la agrupación, salvo por una falla técnica atribuible a la organización o al equipo de sonido. En dicho caso,



GRUPO FOLKLORICO
“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”
FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009
Catacaos - Piura – Perú

la Comisión Organizadora determinará la reanudación o repetición de la presentación sin penalización.

•

VII. INSCRIPCIONES

- El monto de inscripción será de **S/ 100.00 (cien soles) por agrupación** e incluye el ingreso de **doce (12) bailarines y un (01) delegado**. Los participantes adicionales estarán sujetos a las condiciones de ingreso establecidas por la Comisión Organizadora.
- La inscripción se realizará mediante **Yape**, al número 983627392.
- Para confirmar la inscripción, deberá enviar vía **WhatsApp el comprobante de pago**, indicando el nombre de la agrupación. La inscripción quedará registrada una vez confirmada por la Comisión Organizadora.
- La fecha límite de inscripción será hasta el día del evento.

VIII. SISTEMA DE COMPETENCIA, SORTEO Y ORDEN DE PARTICIPACIÓN

- La competencia se desarrollará mediante una **etapa clasificatoria por bloques y una etapa final**.
- El número de bloques será determinado por la Comisión Organizadora de acuerdo con la cantidad de agrupaciones inscritas, procurando mantener una distribución equitativa de participantes.
- La conformación de los bloques y el orden de participación serán determinados mediante **sorteo público durante la reunión de delegados, de 11:00 a. m. a 11:30 a. m.**, el mismo día del concurso.
- De cada grupo clasificarán a la **Gran Final las dos (02) agrupaciones que obtengan los mayores puntajes**.
- Los puntajes obtenidos durante la etapa clasificatoria **no serán acumulativos** para la Gran Final. Las agrupaciones clasificadas realizarán una nueva presentación y serán evaluadas nuevamente desde cero.
- El orden de participación de la Gran Final será determinado mediante un **nuevo sorteo entre las agrupaciones clasificadas**.
- Las agrupaciones deberán encontrarse completamente preparadas al momento de su presentación. La agrupación que no se encuentre presente y lista para ingresar al espacio de competencia después del **tercer llamado será descalificada**.



GRUPO FOLKLORICO
“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”
FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009
Catacaos - Piura – Perú

IX. JURADO CALIFICADOR

- La evaluación estará a cargo de **tres o cuatro (03 o 04) jurados**, designados por la Comisión Organizadora, con conocimiento y experiencia en **danza, folclore y Caporales**, procurando garantizar una evaluación técnica, artística e imparcial.
- Cada jurado emitirá su calificación de manera **individual e independiente**, conforme a los criterios establecidos en las presentes bases.
- La calificación se realizará mediante **paleta alzada**, mostrando públicamente el puntaje otorgado después de cada presentación.
- El fallo del jurado será **definitivo e inapelable**.
-

X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE

La evaluación de las agrupaciones se realizará mediante el sistema de **paleta alzada**. Cada miembro del jurado calificará de manera individual los siguientes criterios:

- **Presentación – 10 puntos:** Se evaluará el ingreso y salida del espacio de competencia, orden, disciplina, uniformidad y adecuada presentación del vestuario y accesorios. **La caída o desprendimiento de prendas y accesorios durante la presentación influirá en la calificación de este criterio.** Los aplausos o reacciones del público no serán considerados para la evaluación.
- **Mensaje – 20 puntos:** Se evaluará la capacidad de la agrupación para transmitir el carácter, identidad y esencia de los Caporales mediante su interpretación y propuesta artística, respetando los elementos propios de esta manifestación cultural.
- **Armonía Rítmica – 10 puntos:** Se evaluará la relación y sincronización de los movimientos corporales con el ritmo musical, manteniendo precisión, continuidad y coordinación durante la ejecución.
- **Expresión – 10 puntos:** Se evaluará la expresión corporal y facial, seguridad, energía, fuerza, habilidad, destreza, naturalidad y proyección escénica de los danzantes.
- **Coreografía – 10 puntos:** Se evaluará la composición y ejecución coreográfica, dominio y aprovechamiento del espacio, sincronización grupal, desplazamientos, figuras, formaciones y cambios realizados durante la presentación.



GRUPO FOLKLORICO
“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”
FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009
Catacaos - Piura – Perú

XI. EMPATES

- En caso de empate en la **etapa clasificatoria por grupos**, se considerará en primer lugar el mayor puntaje obtenido en el criterio **Mensaje**.
- Si luego de aplicar dicho criterio el empate persiste en una posición clasificatoria, **todas las agrupaciones que compartan el mismo puntaje clasificarán a la Gran Final**, aun cuando ello implique superar el número inicialmente establecido de dos (02) clasificados por grupo.
- En caso de empate en la **Gran Final**, las agrupaciones involucradas deberán realizar una **nueva presentación de desempate**, siendo nuevamente evaluadas por el jurado calificador.
- El resultado obtenido en la presentación de desempate determinará la **posición final** de las agrupaciones involucradas.

XII. PREMIACIÓN

Las agrupaciones que ocupen los tres primeros lugares de la Gran Final de la Categoría Especial de Caporales serán premiadas de la siguiente manera:

Primer Puesto	S/ 1,200.00 (mil doscientos soles) + trofeo
Segundo Puesto	S/ 600.00 (seiscientos soles) + trofeo
Tercer Puesto	Trofeo

XIII. DESCALIFICACIÓN

Las agrupaciones participantes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en las presentes bases durante todas las etapas de la competencia.

Serán motivos de descalificación:

- No encontrarse presente y preparado para ingresar al espacio de competencia después del **tercer llamado**.
- Alterar o intercambiar, sin autorización de la Comisión Organizadora, el orden de participación establecido mediante sorteo.
- Presentarse o participar en evidente **estado de ebriedad**.
- Realizar actos de violencia, agresiones, insultos, provocaciones o faltas de respeto contra el jurado calificador, la Comisión Organizadora, otras agrupaciones o cualquier participante del evento.
- Incumplir de manera grave las disposiciones establecidas en las presentes bases o realizar cualquier acción que altere el normal desarrollo de la competencia.



GRUPO FOLKLORICO
“PASIÓN Y SENTIMIENTO CULTURAL”
FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2009
Catacaos - Piura – Perú

La descalificación será determinada por la Comisión Organizadora, según la naturaleza y gravedad de la falta.

XIV. SEGURIDAD Y CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES

- La Comisión Organizadora dispondrá de una **zona de primeros auxilios con botiquín e implementos básicos** para atender situaciones menores o casos de desgaste físico que pudieran presentarse durante el desarrollo del evento.
- Cada agrupación será responsable de la **condición física, cuidado y bienestar de sus integrantes**, así como de cualquier medicación o atención especial que estos pudieran requerir.
- No estará permitido el uso de **fuegos artificiales, elementos inflamables o cualquier objeto que pueda representar un riesgo** para los participantes, asistentes o instalaciones del recinto.
- Los integrantes, delegados y representantes de las agrupaciones deberán mantener en todo momento una conducta de **respeto, orden y disciplina** hacia el jurado calificador, la Comisión Organizadora, las demás agrupaciones y el público asistente.

XV. DISPOSICIONES FINALES

- La participación implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.
- Cualquier situación no contemplada será resuelta por la Comisión Organizadora, cuya decisión será definitiva e inapelable, pudiendo adoptar las disposiciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la competencia.
- La Comisión Organizadora podrá realizar el registro fotográfico y audiovisual del evento con fines de difusión, promoción y archivo institucional.